

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03

Asunto: AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2020	
Destinatario: Comercializadora Mercabastos – Dr. Maria Angelica Gonzalez Oñate	
Proceso a Evaluar: Gestión Financiera/ Gestión de Recursos Financieros	
Responsables del Proceso: Oficina Financiera	
Auditor: Rusmery Lopez Florez	
Alcance: enero a marzo de 2020	Fecha del Seguimiento: abril de 2020

1.- OBJETIVO DE LA PRUEBA.

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en por la Comercializadora Mercabastos para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades estatales.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Gerencia con el fin de mejorar la gestión institucional.

2.- REFERENTE DOCUMENTAL

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012,
- Directiva Presidencial No. 09 de nov de 2018 (DP 09)
- Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998
- Artículo 2.8.4.8.2. Del Decreto 1068 de 2015

3.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Comercializadora Mercabastos. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al primer trimestre de 2020 comparado con el primer trimestre del año 2019, el cual nos muestra el comportamiento de los gastos sometidos a políticas de



	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03

austeridad, incluida la última Directiva Presidencial No.09 de nov de 2018, y el artículo 81 de la ley 1940 de 2018.

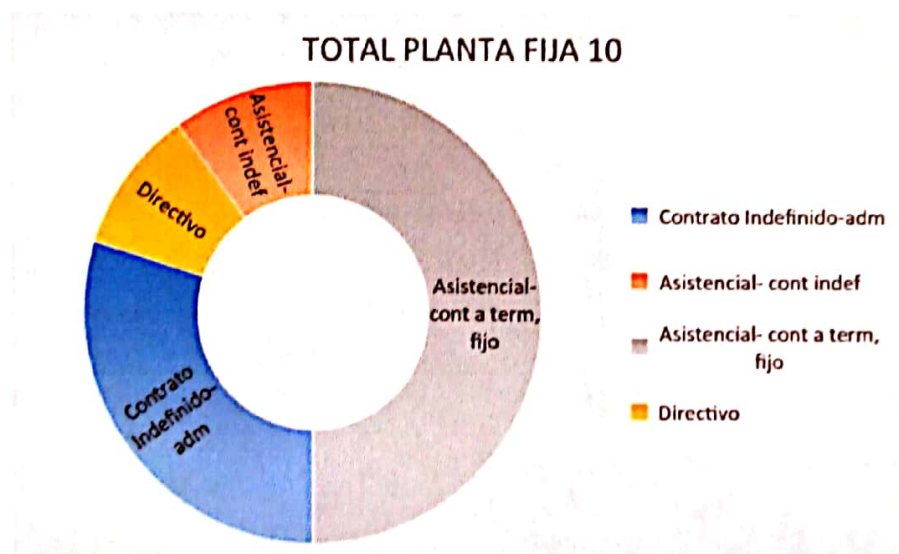
A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos y consumos de la información remitida por el área Financiera responsables de la misma bajo la coordinación y directrices de la Gerencia.

3.1. PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se relaciona el número de servidores públicos y trabajadores oficiales de la planta de personal, por tipo de vinculación, con corte 31 de marzo de 2020.

Durante el primer trimestre de 2020, se presento una novendad en la vincuacion de un funcionario el 13 de marzo para disminuir el numero dehoras extras.

3.1.1. Plantas de personal por tipos de vinculación



Fuente: Recursos Humano

(Handwritten signature)

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03

Se observa que a la fecha de corte del primer trimestre 2020 la entidad contaba con un total de 10 funcionarios, observando un incremento de funcionarios del 1%, frente al mismo periodo el año anterior.

3.1.2. Paralelo Gastos de personal primer trimestre 2020 versus 2019.

Tabla No.1

concepto	I trimestre 2020	I trimestre 2019	variación %
Sueldo de personal	44,461,093	59,639,092	-25
Horas Extras	3,019,365	3,419,899	-12
Gastos de Representación	4,459,068	6,080,550	-27
Remuneración servicios técnicos	1,909,000	2,380,000	-20
Prima de Servicios	3,702,747	5,723,979	-35
Prima de Vacaciones	3,555,591	3,136,089	13
Prima de Navidad	7,285,928	6,338,424	15
Vacaciones	5,064,847	4,510,656	12
Auxilio de Transporte	662,414	868,582	-24
Cesantías	8,240,429	7,265,379	13
Intereses de Cesantías	988,854	871,845	13
Subsidio de Alimentación	978,273	1,387,558	-29
Cap, Bienestar Social y Estimulo	-	985,000	-100

Fuente: Oficina Financiera

Del cuadro anterior, se puede observar que los gastos de personal se encuentran ejecutados de manera adecuada, dentro del presupuesto asignado en este rubro, pero se evidencia una baja significativa frente al primer trimestre 2019, en muchos de estos rubro, esto debido a que la nomina de empleos del mes de marzo no fue causada dentro del periodo, afectando la realidad del gasto del trimestre.



3.2. Contratación

Una vez revisados los contratos de manera física y los publicados en la página de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión al corte 31 de marzo de 2020; dentro de los cuales se suscribieron (5) , que suman \$ 65.953.000 para la vigencia 2020 frente a los mismo 5 contratos firmado para la vigencia 2019, por valor de \$89.830.000, se evidencian que la diferencia obedece al periodo de tiempo contratado, al incremento de año, al contrato del periodista que durante este trimestre no se contrato y el técnico de la pagina web que se contrato por un mes.

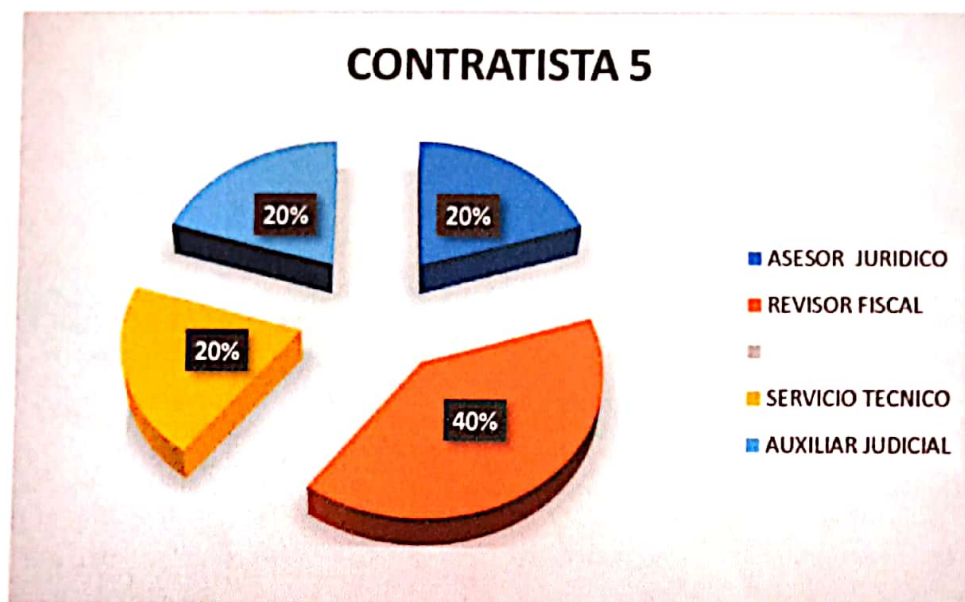
Asi mismo se evidencia que la cuenta de honorarios no refleja la realidad del gasto, esto debido a que a la fecha de este corte del primer trimestre, no se causo los honorarios del Asesor Juridico por valor de \$3.630.000 mensuale, el cual debió causarse el dia 22 de marzo 2020, y el contrato suscrito con Brayan Fenix Avendaño por valor de \$1.309.000 mensuales, vencido desde el 26 de marzo de la misma anualidad.

CONTRATOS PESTACION DE SERVICIO 2020				CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO 2019			
No. Controntrato	Contratista	Vr Contrato	Tiempo Contrato	No. Controntrato	Contratista	Vr Contrato	Tiempo Contrato
001-2020	Melvin Eduardo Montesinos Acosta	2,150,000	1 MES	001-2019	Carlos Rodolfo Ortega Saurith	36,300,000	11 meses
002-2020	JOSE RAFAEL CALDERON MOFULES	41,140,000	11 MESES	002-2019	Melvin Eduardo Montesinos Acosta	23,650,000	11 meses
003-2020	Leiner Andrés Solano Brito	1,909,000	1 MESE	003-2019	Jorge Armando Flórez Borja	7,140,000	6 meses
004-2020	BRYAN FENIX AVENDAÑO SCHMALBACHS	7,854,000	6 meses	004-2019	Leiner Andrés Solano Brito	7,140,000	6 meses
005-2020	MARIO GIL ESCANDON MEJIA	12,900,000	6 meses	005-2019	Kelly Ivonne Cervantes de León	15,600,000	6 meses
TOTAL CONTRATOS		65,953,000				89,830,000	

La contratación de la entidad se realiza de conformidad con la apropiación presupuestal existente, dando cumplimiento a la normatividad vigente.



	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03



Fuente: Recursos Humanos

Los contratos de prestación de servicios se observaron debidamente justificados de acuerdo con el objeto contractual.

Atendiendo el artículo 86 del Decreto 2236 de 2017, literal a) que dice: "Se prohíbe celebrar contratos de prestación de servicios personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia de lo previsto en el Decreto 2209 de 1998, así las cosas, se relacionan los 5 contratos realizados por servicios de personas naturales en el trimestre.



	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03

HONORARIOS

concepto	I trimestre 2020	I trimestre 2019
SOLANO BRITO LEINER JOSE	1,909,000	0
JOSE RAFAEL CALDERON MORALES	3,630,000	0
MELVIN EDUARDO MONTESINOS ACOSTA	2,150,000	2,150,000
CARLOS RODOLFO ORTEGA SAURITH		3,300,000
TOTAL PAGADO	7,689,000	5,450,000

La variación del este primer trimestre del 2020 comparado con el 2019 fue del 41 por ciento, se debió a la vinculación del técnico y la del revisor fiscal.

4. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

concepto	I trimestre 2020	I trimestre 2019	variación %
Caja de Compensación Familiar	2,082,300	1,853,000	12
Salud	1,789,790	1,626,900	10
Riesgos Profesionales	272,400	242,600	12
Cot. A Entd. Adm. Riesgo de ahorro ind.	6,245,600	5,562,200	12
ICBF	631,800	574,200	10
Sena	421,300	382,800	10

Fuente: Oficina Financiera

Por concepto de Contribuciones Efectivas para el primer trimestre de 2020 se presentó una variación de 12% a diferencia del mismo periodo de 2019 el cual se debía al ajuste salarial aprobado en el presupuesto de la presente vigencia.

5. ANALISIS DE LOS GASTOS GENERALES

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO	VALOR 1ER TRIMESTRE 2020	VALOS 1ER TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P (parqueadero)	217,071	276,109	(59,038)	-21
COMCEL/ UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A (movil)	522,150	648,588	(126,438)	-19
ELECTRICARIBE S.A E.S.P	7,096,230	4,390,320	2,705,910	62
EMDUPAR S.A E.S.P	98,150	4,464,767	(4,366,617)	-98
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A (linea fija oficina)	410,904	589,769	(178,865)	-30
TOTAL	8,344,505	10,369,553	(2,025,048)	-20

Servicio de telefonía Fija Parqueadero Municipal: Para el primer trimestre de 2020 se presentaron gastos por valor de \$217.071 por el concepto de Telefonía Fija, generando una disminucion del 21%, en comparación con el mismo periodo de 2019, cuyo valor fue de \$276.109. esta diferencia se debe a unos arreglos de la via que ocasionaron un daño en la líneas de comuicacion lo que ocacino que la empresa generara una facuta por 22 dias por el mes de febrero.

Servicio de telefonía Móvil: En el primer semestre de 2020 se presentó consumo en Telefonía Móvil por valor de \$522.150, en comparación con el mismo periodo de 2019 el cual fue de \$648.588, dio como resultado una disminución del 19%. De acuerdo con el reporte del de la Oficina Financiera, la disminución en la telefonía celular se debe a que, se redujo la cantidad de líneas celulares de 5 a 3, comparadas con el mismo trimestre de 2020.

Servicio de telefonía Fija de la oficina: Para el primer semestre de 2020 se presentaron gastos por valor de \$410.904 por el concepto de Telefonía Fija, generando una disminucion del 30%, en comparación con el mismo periodo de 2019, cuyo valor fue de \$589.769. esta diferencia se debe a que para la vigencia del 2020 el gasto por este concepto, del mes de marzo no quedo reflejado dentro del mismo periodo, lo que ocacino una falsa disminución del gasto del trimestre.

Consumo de Energía: Para el primer semestre de 2020 el consumo de energía fue de \$7.096.230, presentó un aumento del 62% en comparación al mismo periodo de 2019, que fue de \$4.390.320, este aumento pudo ser mayor dentro del periodo solo se ejecuto un pago del servicio de luz correspondiente al mes de enero del Parqueadero Municipal, quedando por fuera del gasto los meses de febrero y marzo del 2020. Tambien se aclara que el aumento



	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03

se debe a que 11.93% de este gasto corresponde a un servicio básico de luz de una bodegas que por años no se arrendaba.

Consumo de Agua: Se realizó comparación del consumo de agua en metros cúbicos entre el primer semestre de 2020 y el mismo periodo de 2019, evidenciando aumento del 34% , se considera que el porcentaje de consumo puede ser mayor para el 2020, debido a que el consumo de marzo no esta causado dentro del periodo. Hay una afectacion encunto al gasto del 2019 de \$4.391.696 esto no se tubo encuentra para el anaisis porque este valor corresponde a la compra de 15 medidores de agua para la legalización del servicio dentro de la central.

5.2. Servicios

SERVICIO	VALOR 1ER TRIMESTRE 2020	VALOS 1ER TRIMESTRE 2019	VARIACION	
			\$	%
Viaticos y gastos de Viaje	2,671,060	841,531	1,829,529	217
Contratos de Administracion	645,000	608,000	37,000	6
Intangibles	1,582,776	215,778	1,366,998	634
Comunicación y Transporte	194,350	-	194,350	0
Otros Gastos Generales	470,000		470,000	0
TOTAL	5,563,186.00	1,665,309	3,897,877	234

Fuente: Oficina Financiera

Viáticos.

Los gastos de viaje se autorizarán siguiendo de conformidad al articuo decimiterceto del Decreto 000135 de 25 de noviembre 1998, y tomando en consideración que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento, necesarios para garantizar la comisión de servicios. Para el primer trimestre de 2020, se autorizo viáticos por valor de \$2.671.060, comisionando a tres funcionarios, a diferencia del mismo periodo de 2019, que se autorizaron \$841.531, a dos funcionarios. **Atendiendo la austeridad en este tipo de gastos se tubo en cuenta la escala de viáticos y el correspondiente incremento salarial.**



	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03

Contratos de Administración: En realidad la variación reflejada es de 6% refleja un aumento en el gasto poco significativa.

Intangible: Este rubro refleja un aumento del 634% con relación al mismo periodo del 2019. %

No obstante, lo anterior, una vez terminado el informe de Autoridad del gasto público es transmitido a la Gerencia, para que sea publicado en la página de la entidad.

6.- CONCLUSIONES:

Con respecto al tema y acogiéndonos a la directiva presidencial No. 9, se deberá reducir, para el año 2020 los siguientes rubros respecto del consumo del año:

- Consumo de energía
- Consumo de agua
- Consumo de papelería
- Cabe resaltar, que la OCI realice seguimiento permanente a los planes de actividades que contengan las áreas para cada una de estas actividades.

14. RECOMENDACIONES:

- Ejecutar las reservas presupuestales establecidas y realizar seguimiento permanente al cumplimiento de los gastos comprometidos para la vigencia actual.
- Implementar canales de comunicación directos y de fácil acceso para comunicar cualquier fuga o desperfecto que eleve el consumo de agua, energía o cualquier otro servicio público.
- Con relación al Gasto de Personal y a los Gastos de servicio, se deben contabilizar en tiempo real, la no inclusión de estos, refleja una subestimación dentro del trimestre analizado.



	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 27/Sept/2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión:03

- Continuar acatando las directrices impartidas en la Directiva Presidencial 09 de 2018 y el artículo 81 de la Ley 1940 del mismo año.
- Persistir con las estrategias diseñadas y que ya se encuentran implementadas para controlar el gasto público en los rubros analizados y así cumplir con las medidas en materia de austeridad definidas por el Gobierno Nacional.
- Es recomendable principalmente "Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades"

Nombre: **RUSMERY LOPEZ FLOREZ**
 Cargo: Oficina de Control interno
 Fecha: abril 28 de 2020

